



Los Ángeles, 19 de junio de 2025
Circular Nº 008/25

Asunto: Informa plan colegio libre de celulares y medidas adicionales de seguridad

Colegio libre de celulares:

Junto con saludarles cordialmente, queremos contarles que como comunidad escolar hemos iniciado la campaña **“Colegio libre de celulares”**, cuyo objetivo es promover un ambiente más saludable, respetuoso y enfocado en la convivencia real entre nuestros estudiantes.

De acuerdo a un estudio de **Qustodio**, (organización que estudia el uso y hábitos de la tecnología en niños y jóvenes), los niños pasan aproximadamente cuatro horas al día conectados a dispositivos electrónicos luego del colegio. Al año, esto se traduce en mil 460 horas en plataformas digitales, lo que equivale a 60 días del año calendario. Es decir, un sexto de nuestras infancias se vive detrás de una pantalla. No es de extrañar entonces que la Organización Mundial de la Salud (OMS), mencione que las enfermedades de salud mental van en aumento en nuestros niños y adolescentes y que se deben tomar medidas urgentes respecto del uso de estos aparatos.

Sabemos que el uso de celulares y dispositivos móviles ha generado importantes desafíos en la vida escolar: distracciones constantes, aislamiento, riesgos digitales y menor interacción social. Por eso, como colegio hemos decidido avanzar hacia un espacio **libre del uso de celulares y similares durante la jornada escolar en todas las dependencias del colegio**, desde el segundo semestre de este año 2025, con una mirada **formativa y firme**.

Las investigaciones y estudios demuestran que esta medida tiene los siguientes beneficios:

1. Mejor concentración y aprendizaje

El celular es una fuente constante de distracción. Al no usarlo, los estudiantes se enfocan más en la clase y en el contenido académico. Mejora la memoria de trabajo, comprensión lectora y resolución de estos problemas.

Estudio: Investigaciones de la Universidad de Birmingham y la London School of Economics concluyen que prohibir celulares mejora el rendimiento académico, sobre todo en estudiantes con menor rendimiento previo.

2. Mejora la convivencia escolar

Promueve relaciones reales, basadas en la comunicación cara a cara. Reduce el aislamiento social y la exclusión que producen redes sociales y juegos online. Aumenta la empatía, el sentido de pertenencia y la cohesión del curso.

3. Bienestar emocional

Disminuye la ansiedad por la hiperconectividad. Reduce la presión social por compararse en redes o estar “a la moda”. Aumenta la autoestima y la tranquilidad.

4. Prevención de riesgos digitales

Evita el acceso a contenido inapropiado durante la jornada escolar. Disminuye el ciberacoso, el sexting, la exposición no autorizada y la sobreestimulación digital. Protege la privacidad y los derechos de los estudiantes.

5. Mejores hábitos de descanso y autocuidado

Menor uso de pantallas durante el día mejora la higiene del sueño. Disminuye la fatiga visual, el sedentarismo y el uso compulsivo del celular. Favorece el autocontrol y el equilibrio digital.

6. Mayor participación y creatividad

Los estudiantes juegan más, conversan, dibujan, leen o crean juegos. Aumenta la interacción espontánea y el uso del tiempo libre de manera activa.



Deutsche Schule - Colegio Alemán
Los Ángeles
desde/seit 1882



7. Desarrollo de habilidades sociales y de autorregulación

Fortalece la paciencia, la tolerancia a la frustración y el manejo de la espera. Mejora la capacidad de conversar, escuchar, proponer ideas y resolver conflictos sin intermediarios.

Sabemos que el cambio requiere trabajo conjunto, pero confiamos plenamente en nuestra comunidad y en el impacto positivo que generará esta iniciativa que fue previamente conversada en una instancia democrática que es la Asamblea de Convivencia Escolar donde existen representantes de todos los estamentos del colegio, (incluidos estudiantes delegados por curso).

Acordamos que el incumplimiento de esta medida, implica solicitar la entrega del celular o aparato similar y dejarlo en Coordinación Operativa, para poder ser retirado, en horario hábil, por parte de los apoderados. Se dejará el debido registro y la repetición de la falta aumentará las medidas disciplinarias según reglamento escolar.

Les solicitamos que Uds. como padres y apoderados **se sumen activamente**, estableciendo límites del uso de estos aparatos electrónicos fuera del colegio, con el objetivo que logremos como comunidad establecer su uso de una forma responsable y educada.

Conversen con sus hijos/as sobre los beneficios de esta medida, reforzando el hábito de dejar el celular en casa o en la mochila, apagado.

Medidas adicionales de seguridad

1) Registro de Ingreso en portería:

Toda persona que ingrese al establecimiento deberá registrar en el libro ubicado en nuestra portería, su nombre, rut y firma. Esta medida solo excluye a los estudiantes y funcionarios.

2) Uso de credenciales para las visitas:

Nuestros funcionarios de portería harán entrega de credenciales de "visita" a toda persona autorizada para ingresar a nuestro colegio, sea ésta un apoderado o ex alumno.

3) Atención de apoderados:

El ingreso de apoderados al establecimiento solo será autorizado al contar con una citación a entrevistas o reuniones previamente confirmadas por el profesor o funcionario que cita.

4) Ingreso controlado:

La segunda mampara del hall de acceso principal contará con una chapa electrónica y visor electrónico, para un mejor control de ese sector.

Desde ya solicitamos encarecidamente respetar y colaborar con el cumplimiento de estas medidas, las que nos permiten un mayor resguardo de nuestra comunidad.

Tengan todos unas felices y reparadoras vacaciones de invierno.

Atentamente,

Christian Kuschel P.
Director DSLA